

# **CAMEORO S.A.**

## **NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 01 DE ENERO DEL 2014**

El presente documento contiene las principales Políticas Contables y las Notas a los Estados Financieros de CAMEORO S.A. en cumplimiento a lo que dicta las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES y la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

**CAMEORO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF**

**POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

Expresado en dólares.

**NOTA 1: ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

**CAMEORO S.A.** Es una empresa Ecuatoriana que fue constituida el 07 de Diciembre del 2004, con número de expediente 38752.

La compañía **CAMEORO S.A.** mantiene su domicilio tributario en la ciudad de Machala provincia de El Oro, con RUC 0791718171001, la compañía se encuentra ubicada en la Urb. Casa Club Las Crucitas, Avda. Chile #35 entre Brasil y Bolivia. Se encuentra representada por el señor Diego Roberto Sánchez Gutiérrez como Gerente General y el señor Jorge Patricio Sánchez Gutiérrez como Presidente.

La compañía está dedicada a la venta de electrodomésticos en todas sus líneas, ventas al por mayor y menor de computadoras, alquiler de maquinarias y equipos de construcción.

**NOTA 2: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**

**2.1 PERIODO CONTABLE**

El presente Estado Financiero cubre el siguiente periodo:

**Estado de Situación Financiera:** Por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2014.

**Estado de Resultados Integrados Integrales y Estados de Flujo de Efectivo:** Por el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014.

**Estados de cambios en el Patrimonio Neto:** Saldos y movimientos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2014.

**2.2 BASES DE PREPARACION**

Los Estados Financieros de la compañía correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre del 2014 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Estos Estados Financieros reflejan la situación financiera de CAMEORO S.A. al 31 de diciembre del 2014, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, los cuales fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en sesión celebrada con fecha 10 de Marzo del 2015.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la compañía.

## **CAMEORO S.A.**

**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF**

Expresado en dólares.

#### **2.3 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto los activos y pasivos financieros que se llevan a valor razonable. A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la presentación de los presentes Estados Financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF para PYMES vigente al 31 de diciembre del 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

#### **2.4 DESCRIPCIÓN PRINCIPALES POLITICAS.**

##### **2.4.1 MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACION**

Los Estados Financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la compañía.

##### **2.4.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

##### **2.4.3 ACTIVOS FINANCIEROS**

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías cuentas por cobrar clientes, préstamos a cobrar a empleados y cuentas por cobrar relacionada.

###### **2.4.3.1 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES**

Las cuentas por cobrar clientes se reconocen por su valor nominal, dado el corto plazo en que se materializa la recuperación de ellas, menos la provisión por perdidas por deterioro del valor.

###### **2.4.3.2 PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A EMPLEADOS**

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables entre las partes interesadas, se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los anticipos a empleados se liquidarán en el momento en que se haga efectivo el derecho a ser descontado.

**CAMEORO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF**

**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

Expresado en dólares.

#### **2.4.4 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Se registrarán como activos por impuestos corrientes todos aquellos créditos de tipo fiscal a ser utilizados en las liquidaciones de los impuestos causados en el periodo corriente ya sean estos por: Retenciones en la Fuentes de Impuesto a la Renta y el correspondiente anticipo al impuesto la renta.

#### **2.4.5 OBLIGACIONES BANCARIAS**

En esta cuenta se registra las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, con plazos de vencimiento corriente, y llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas. En esta cuenta se incluirán los sobregiros bancarios.

#### **2.4.6 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, beneficios de ley a empleados, etc.

La compañía contabiliza el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley del régimen tributario interno. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa de impuesto a la renta es del 22% sobre las utilidades gravadas.

#### **2.4.7 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

La compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, cuando sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad, cuando la empresa ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes y cuando la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Si el importe cumple con cada una de las condiciones anteriormente descritas, se reconoce como ingreso.

## **CAMEORO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF**

#### **POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

Expresado en dólares.

#### **2.4.8 RECONOCIMIENTO DEL GASTOS Y COSTOS**

Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo, es decir son reconocidos cuando ocurren y pueden ser medidos con fiabilidad monetariamente.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de ventas, los salarios y las depreciaciones de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administración, gastos financieros y otros gastos.

### **NOTA 3 PRINCIPALES CUENTAS**

#### **3.1 ACTIVO CORRIENTE**

##### **INVERSIONES**

	31/12/2013
Inversiones Locales	\$ <u>293.600,00</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>293.600.00</u></b>

Las inversiones son generadas por las acciones que tiene CAMEORO S.A. en la empresa Celiacorp S.A.

#### **REPRESENTANTE LEGAL**